

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10462** BARCELONA.

EDICTO

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona.

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el número 949/2008-S, se ha declarado mediante auto de fecha 11 de febrero de 2009 el Concurso de María Montserrat Baes Pérez de Tudela Balet, con domicilio en calle Francesc Moragas, 6 de Manresa.

Se ha designado como Administrador Concursal a don José Antonio Bascuñana Vico, Economista, con domicilio en avenida Diagonal, 612, 7º 13ª de Barcelona.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Via Laietana, 8-10, 3ª planta, de Barcelona.

Barcelona, 17 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090020235-1